



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
**Juzgado Penal del Circuito Especializado de
Extinción de Dominio de Barranquilla**

Barranquilla, 05 de Noviembre de 2019

**Oficio No. 1563
Rad. Juzgado No. 2018-00003-00
Rad. Fiscalía No. 5585 E.D**

SOPORTE PAGINA WEB

Email: soportepaquinaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C.

Por medio del presente escrito, se solicita a ustedes que el presente Edicto Emplazatorio adjunto, el cual se realiza dentro del proceso de referencia **0800131200012018-00003-00** sea publicado en el siguiente enlace: www.ramajudicial.gov.co lo anterior de acuerdo a lo ordenado en auto calendario 24 de Octubre de 2019 y en observancia a lo preceptuado en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, se proceda a la publicación del Edicto Emplazatorio dentro del asunto **0800131200012018-00003-00** (Rad. Fiscalía **5585 E.D**).

El periodo de publicación iría del **05 al 12 de Noviembre de la anualidad**.

El texto introductorio con el cual se debe publicar dicho documento será el siguiente:

En cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Barranquilla en auto calendario de fecha 24 de Octubre de 2019 y en observancia a lo preceptuado en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, se procede a la publicación del Edicto Emplazatorio dentro del asunto No. 0800131200012018-00003-00 (Rad. Fiscalía 20180026 E.D Afectado (a) JORGE IVAN CARVAJAL y otros.

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

JORGE MARÍN ANGUILA
Secretario

Adjunto: Edicto proceso 2018-00003-00
Auto de fecha 24 de Octubre de 2019